



Requisitos de Vacunas Para el 7mo grado 2012-2013

Para ingresar al 7mo grado, un estudiante tiene que *tener* una prueba por escrito de haber recibido las siguientes vacunas:

- ◆ **5 DTaP/DT** (4 dosis de la vacuna DTaP, si la 4to dosis fue administrada al cumplir o después del 4to año; 3 dosis de la vacuna Td, si comenzó a recibir después de los 7 años una dosis simple de la vacuna Tdap preferida como la primera dosis)
- ◆ **Refuerzo de la Vacuna Tdap*** (independientemente del intervalo desde que recibió la vacuna contra el tétanos/difteria)
- ◆ **4 Polio**** (3 dosis, si la 3ra dosis fue administrada al cumplir o después del 4to año)
- ◆ **2 Sarampión, Paperas, Rubéola**
- ◆ **3 Hepatitis B**
- ◆ **2 Hepatitis A**
- ◆ **1 Varicela** - *antecedentes previos de varicela es aceptable; los padres deben firmar la declaración de verificación en el registro escolar de inmunización.*

*A partir del 1ro de Julio del 2011, los estudiantes que comiencen el séptimo grado del año escolar 2011-2012, tiene que tener por lo menos una dosis de la vacuna Tdap (Tétanos/Difteria/Tosferina), independientemente del intervalo desde que recibió la vacuna contra el tétanos/difteria.

**La última dosis de la vacuna contra la polio administrada a partir del 7 de Agosto del 2009, debe ser colocada a la edad mínima de 4 años Y con un intervalo mínimo de 6 meses con la dosis anterior. La ultima dosis de la vacuna contra la polio administrada ANTES del 7 de agosto 2009, caerá bajo la recomendación anterior, con un intervalo mínimo de 4 semanas entre la dosis.

Un niño(a) se le puede permitir asistir a la escuela “con la condición” de que si por los menos una dosis de cada vacuna que se le *requiere* le ha sido completada y si el niño(a) actualmente tiene una cita para recibir las vacunas restantes. Las vacunas restantes deben ser completadas a tiempo para que el niño (a) pueda continuar asistiendo a la escuela.

Un formulario de exoneración apropiado del Departamento de Salud de Utah debe ser completados para aquellos niños que reclaman la exoneración de ser vacunados por razones médicas, religiosas, o por razones personales.

Para preguntas con respecto al estatus de las vacunas de su niño(a), llame al proveedor de salud de su niño(a), al departamento local de salud o la Línea de información sobre las vacunas al 1-800-275-0659.

Este documento puede ser reproducido y distribuido.
Rev 01/11/2012